

27-05-09

PERMISO PROVISIONAL



DIRECCION DE MERCADOS,
SAN PEDRO
TLAJUEPAQUE
GOBIERNO 2012-2015

REFERENDO
PUESTO
SEMIFOLIO

CLAVE: SEM000166

FECHA EXPEDICIÓN 14-Marzo-2016

FOLIO TRÁMITE: 64,833

NOMBRE: MENDEZ VADILLO VICTORIA

EXTERIOR: 4000 INTERIOR:

UBICACIÓN: OLEODUCTO

COLONIA: FRACCIONAMIENTO ALAMO INDUSTRIAL

CALLE CRUCE 1: PASEO DE LA CADENA

CALLE CRUCE 2: CARRETERA A CHAPALA

GIRO: VARIOS FRUTA, PAPAS FRITAS Y AGUA FRESCA

SUPERFICIE: 1.50

TIPO DE CUOTA: GRAL. TARIFA EXCENT

IMPORTE MTZ: \$ 0 MTS.

DIAS AMPARADOS: 31

IMPORTE: \$0.00

VIGENCIA A PARTIR DE: 01-Marzo-2016

FECHA DE VENCIMIENTO: 31-Marzo-2016

		DÍAS DE TRABAJO			
LUNES	SI	DE: 10:00:03 a	A: 08:00:03 p	VIERNES	SI
MARTES	SI	DE: 10:00:03 a	A: 08:00:03 p	SÁBADO	SI
MIÉRCOLES	SI	DE: 10:00:03 a	A: 08:00:03 p	DOMINGO	SI
JUEVES	SI	DE: 10:00:03 a	A: 08:00:03 p		

EXCEPTO DIA DE TIANGUIS

OBSERVACIONES:
QUEDA EXENTO DE PAGOS

AUTORIZO

L.A.F. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN
DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

ACEPTO

MENDEZ VADILLO VICTORIA

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaxtepec.
- El punto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
- No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
- En el caso de la venta de alimentos deberán tener la conformidad para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.
- El punto deberá ser atendido por el titular del permiso.
- Los puestos que utilicen gas L.P. deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.
- Deberán vender únicamente los mercancías o productos autorizados en el permiso.
- Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesorería con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
- Todo permiso no quiers de ser renovado antes de su vencimiento.
- Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajar para no causar intereses moratorios.
- Después de 3 días de vencido causará infracción (está o no trabajando)